

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA PINGUINOS DEL MAR PINGUIMAR S.A

En la ciudad de Pasaje, a los treinta días del mes de marzo del 2019, siendo las once horas, con quince minutos, en el local principal de la compañía, situado en la calle 9 de Mayo 113 y Dr. Rodrigo Ugarte, en esta ciudad de Pasaje; los señores accionistas, DR. VICENTE KLEBER LARRIVA ALVARADO, y JAIME GUSTAVO RIOS VIVAR, quiénes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta Universal por así facultar la Ley de Compañías.

Preside la junta el Dr. VICENTE KLEBER LARRIVA ALVARADO, actúa como secretario el Sr. Jaime Rios Vivar. Constatando el quórum legal, los Accionistas concurrentes expresan su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta General Universal, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que la Presidencia, declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas.- A continuación por secretaría se procede a dar lectura al orden del día el mismo que consta de los siguientes puntos: 1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA POR EL PERIODO 2019. 3).- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL PERIODO 2019. 4) DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

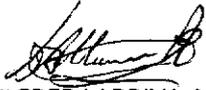
Puesto a consideración de los Accionistas el orden del día, leído estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma. Sobre el punto 1) analizando la razonabilidad de los Estados Financieros, por unanimidad se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortado al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve y autorizan efectuar todos los trámites legales correspondiente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías. Sobre el punto 2) se conoce y se aprueba por unanimidad el informe de Gerencia. Sobre el punto 3) se da lectura el informe presentando por Auditoría Externa, mismo que es aprobado por unanimidad. Sobre el punto 4) se aprueban que las utilidades de este periodo económico no sean distribuidas y se mantengan en la cuenta utilidades acumuladas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día el Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta;

reinstalada la sesión, se da lectura de la Acta a través de Secretaria, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Siendo las trece horas con cinco minutos, se levanta la sesión, firmando para constancia los Accionistas.

ATENTAMENTE,



Dr. KLEBER LARRIVA ALVARADO.
Socio-Presidente.



SR. JAIME RIOS VIVAR.
Socio-Gerente General – Secretario Adhoc.